

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN033/2012-HU.

Acto: Acuerdo de Iniciación de la Dirección General de Comercio de fecha de 25 de abril de 2012.

Destinatario: Don Peiwen Wang (NIE X-3603613-L), establecimiento comercial «Bazar».

Último domicilio: C/ San Juan, núm. 10, 21500, Gibraleón (Huelva).

Recurso o plazo alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN181/2011-HU.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 25 de abril de 2012.

Destinatario: Don Peiwen Wang (NIE X-3603613-L), establecimiento comercial «Bazar».

Último domicilio: C/ San Juan, núm. 10, 21500, Gibraleón (Huelva).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN122/2011-CO.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 16 de abril de 2012.

Destinatario: Comercial Da Ji Li, S.L. (NIE B-91901504), establecimiento comercial «Bazar China».

Último domicilio: Carretera de Cabra, núm. 45. Lucena (Córdoba).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN231/2011-AL.

Acto: Propuesta de Resolución del Instructor del procedimiento de fecha de 4 de mayo de 2012.

Destinatario: Fucsia Accesorios, S.L. (NIF 04690426), establecimiento comercial «Lara».

Último domicilio: C/ Concepción Arenal, núm. 20. Almería.

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN140/2011-CO.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 7 de abril de 2012.

Destinatario: Shu Shu Kangyan (NIE X-4431442-D), establecimiento comercial «Stylo».

Último domicilio: Avenida de Barcelona, núm. 22. 14010, Córdoba.

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN168/2011-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 7 de mayo de 2012.

Destinatario: Lanying Pan (NIE X-2172506-H), establecimiento comercial «Kugou».

Último domicilio: Avda. Bolulevard, núm. 148. 04700, El Ejido (Almería).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.